

El control social de la actividad científica y tecnológica.

Prioridades sociales de investigación científica y desarrollo tecnológico. Modelos de desarrollo.

Evaluación de la tecnología: Alcance y limitaciones.

El control del mercado y del Estado sobre la tecnología; su dimensión supranacional.

Desarrollo científico y técnico y poder político. Información y participación ciudadanas en la toma de decisiones.

El desarrollo científico y tecnológico: Reflexiones filosóficas.

Los mitos del progreso científico y técnico. Las dimensiones del progreso personal y social.

El problema de la racionalidad tecnológica. La correspondencia entre el fin y los medios. Crítica de la razón instrumental.

Desarrollo tecnológico y responsabilidad moral. El problema de la neutralidad científica y técnica.

La dimensión estética de la actividad tecnológica.

4. Criterios de evaluación

1. Identificar las características específicas de la ciencia, la técnica y la tecnología, diferenciando tales tipos de actividad y reconociendo su interdependencia.

Este criterio permite evaluar si el alumno ha adquirido los conceptos necesarios para establecer una comparación entre la ciencia, la técnica y la tecnología, reconociendo su mutua dependencia sin confundir tales ámbitos de la actividad humana.

2. Reconocer las relaciones existentes entre un logro científico o técnico relevante y el contexto social en el que se produce, identificando las necesidades y valores a los que responde.

Con este criterio se pretende comprobar la comprensión alcanzada por el alumno acerca de la dimensión social de la producción científica y técnica en una época determinada, de forma que identifique las circunstancias concretas que, en ese momento histórico, han favorecido la aparición o desarrollo de las mismas.

3. Explicar las causas determinantes que, en un momento dado, han supuesto el abandono o el retraso en la aplicación de algún descubrimiento científico o desarrollo técnico relevantes.

Complementario del anterior, este criterio permite evaluar en qué medida el alumno es capaz de identificar, al analizar un caso característico de una época histórica determinada, los condicionamientos que han operado sobre la producción científica y técnica, inhibiendo o retrasando su aparición y desarrollo.

4. Elaborar informes sobre las aplicaciones de un logro científico o tecnológico relevante en el mundo actual, evaluando críticamente sus consecuencias sociales o medioambientales.

Este criterio persigue evaluar la capacidad del alumno para recopilar, elaborar información y adoptar un juicio crítico sobre la aplicación de un conocimiento científico o un desarrollo técnico relevante y actual, identificando sus implicaciones en las condiciones de vida y, en su caso, las alteraciones del medio físico.

5. Exponer los hitos relevantes de la evolución de un ámbito concreto del desarrollo científico o técnico, indicando las principales consecuencias sociales derivadas de los mismos.

Mediante este criterio se puede comprobar el grado de conocimiento adquirido por el alumno a la hora de relacionar los avances científicos o técnicos de un ámbito concreto con las transformaciones sociales que han supuesto. Igualmente permite evaluar la competencia adquirida para organizar una exposición y extraer conclusiones del conjunto de datos manejados.

6. Analizar los rasgos que caracterizan el grado de desarrollo tecnológico de una sociedad determinada, a partir de un conjunto de datos significativos.

Lo que se pretende evaluar es la capacidad de relacionar los parámetros principales del sistema productivo de una sociedad determinada, relacionándolos entre sí para sacar conclusiones sobre su grado de desarrollo tecnológico. Deben, pues, proporcionarse datos relevantes, que caracterizan fundamentalmente una sociedad, y centrarse en un campo concreto de la actividad tecnológica, tal como las comunicaciones, la producción de alimentos o de bienes de consumo..., para extraer consecuencias generales sobre las posibilidades y las limitaciones de desarrollo de esa sociedad.

7. Argumentar y debatir acerca de los derechos de los ciudadanos a estar informados y participar en la toma de decisiones políticas sobre la investigación y las aplicaciones científicas y tecnológicas, tomando como referencia un caso concreto de relevancia social.

La aplicación de este criterio permite comprobar si el alumno es capaz de proponer y contrastar argumentos sobre el papel de los ciudadanos en el control social de las decisiones relacionadas con el desarrollo científico y tecnológico, centrándose en un caso o situación concreta que le resulte familiar y haya sido objeto de controversia social (energía nuclear, prolongación artificial de la vida, industria armamentista, ingeniería genética, etc.).

8. Analizar y enjuiciar críticamente las posibilidades y limitaciones de la ciencia y la tecnología en la búsqueda de soluciones a los problemas más acuciantes de la humanidad.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad del alumno a la hora de emitir un juicio personal y crítico acerca del papel de la ciencia y la tecnología, como actividades que pueden contribuir a solucionar problemas que afectan al conjunto de la humanidad (explosión demográfica, desarrollo desigual de los pueblos, agotamiento de recursos, calentamiento de la atmósfera, pérdidas de biodiversidad, etc.), siempre que dichas actividades se pongan al servicio de los intereses colectivos.

9. Formular preguntas y plantear problemas de carácter filosófico sobre algunas dimensiones de la actividad tecnológica, proporcionando respuestas argumentadas y sometiénolas a debate.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de reflexionar sobre la tecnología adoptando un punto de vista específicamente filosófico, mediante el planteamiento de problemas relacionados con cuestiones como la racionalidad tecnológica, las dimensiones del progreso personal y social, la dimensión ética o estética de la actividad tecnológica, etc. Asimismo, la aplicación del criterio permite evaluar la capacidad del alumno para poner a prueba, mediante el diálogo con los demás, sus propios argumentos y/o conclusiones sobre los problemas analizados.

Segunda lengua extranjera

1. Introducción

La diversidad cultural y lingüística del mundo en el que vivimos, los cada día más frecuentes desplazamientos de población por los cuales se están conformando sociedades plurilingües, la rapidez de los avances realizados en diferentes campos del saber y en distintos contextos lingüísticos, el enriquecimiento intelectual que supone el conocimiento de varias lenguas, aconsejan ofrecer a los alumnos de Bachillerato la posibilidad de proseguir o, en su caso, de iniciar el estudio de una segunda lengua extranjera.

Para el planteamiento de esta asignatura optativa en el Bachillerato, es necesario tener en cuenta dos factores fundamentales que influyen decisivamente en su configuración.

En primer lugar, hay que considerar que los alumnos y alumnas que acceden a este nivel se encontrarán en situaciones muy variadas con respecto a esta materia, según lo que hayan elegido en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Incluso puede haber alumnos que opten por estudiar una segunda lengua extranjera por primera vez en su trayectoria académica. En este caso, y en los dos años en que está estructurado el Bachillerato, se llevará a cabo una introducción a la lengua y la cultura extranjera en el mismo sentido en el que está planteado el diseño de la materia del mismo nombre en la etapa de Secundaria Obligatoria.

En segundo lugar, las distintas modalidades del Bachillerato darán lugar a una gran diversidad de intereses y expectativas por parte de los alumnos que quieran incluir en su currículo el aprendizaje de una nueva lengua. Si en la enseñanza de una lengua es fundamental tener en cuenta las necesidades del aprendizaje, en esta etapa en la que los alumnos han realizado ya determinadas opciones, es imprescindible, para fomentar al máximo su participación en el aprendizaje, considerar sus demandas específicas.

Estos dos factores tienen una consecuencia evidente para el Profesor que imparta alguna de las lenguas que se ofrezcan en los Centros educativos para la opción «Segunda Lengua Extranjera», y es la necesidad de adaptar los objetivos y contenidos planteados para adecuarlos a la realidad concreta de sus alumnos, elaborando programaciones flexibles.

En cualquier caso, en esta etapa de Bachillerato, y con relativa independencia de cuál haya sido la historia escolar previa del alumnado, el planteamiento básico de la segunda lengua extranjera no puede ni debe ser muy divergente del de la primera, excepto para los que se inician en esta lengua.

Los ejes de contenidos habrán de ser los mismos que los de la primera lengua extranjera y la diferencia se concretará en una menor profundización y en el grado de fluidez y corrección esperado, que será también necesariamente menor. Sin embargo, el hecho de conocer ya otra lengua extranjera pondrá al alumno en disposición de aprender la nueva lengua estudiada con mayor facilidad y, por tanto, de adquirir un nivel aceptable en poco tiempo. Además, el carácter cíclico de la adquisición de una lengua debe ser tenido en cuenta a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Por otro lado, el nivel de especialización de los distintos contenidos ha de respetar la diversidad ya citada y la adscripción de los alumnos a una modalidad determinada del planteamiento curricular de esta etapa.

Por lo tanto, los ejes en que han de desarrollarse los contenidos para esta materia tendrán como punto de partida los objetivos de la segunda lengua extranjera en la etapa anterior, y como referente final, el diseño de la primera lengua extranjera en esta etapa de Bachillerato.

2. Objetivos generales

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender mensajes orales y escritos en la lengua extranjera relativos a las distintas situaciones habituales de comunicación, así como a los distintos campos de especialización elegidos por los alumnos.

2. Identificar la información global y los detalles más relevantes de mensajes orales emitidos por los medios de comunicación.

3. Desenvolverse eficazmente en las situaciones habituales de comunicación oral y en las que previsiblemente puedan encontrarse según sus opciones académicas.

4. Leer de forma comprensiva y autónoma textos cercanos a sus necesidades e intereses con distintos fines: Información, adquisición de conocimientos y ocio.

5. Producir textos escritos de utilidad en la vida cotidiana relacionados con sus necesidades e intereses, usando adecuadamente los recursos disponibles.

6. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como uno de los medios para mejorar las producciones propias y comprender las ajenas.

7. Aplicar al aprendizaje de la segunda lengua extranjera la experiencia previa en otras lenguas y desarrollar las estrategias de aprendizaje autónomo.

8. Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada para una mejor comprensión e interpretación de otras culturas y otras formas de organizar la realidad.

9. Valorar críticamente otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales, comprendiendo el valor relativo de las convenciones y normas culturales.

PRIMER CURSO

3. Contenidos

Comprensión y uso de la lengua oral.

Comprensión de mensajes orales de tipo interpersonal:

Extracción de la idea general y las secundarias.

Distinción entre datos y opiniones.

Interpretación del tipo de relación interpersonal: Estados de ánimo e intenciones.

Estrategias comunicativas para una comprensión más clara: Pedir aclaraciones, ajustar significados, pedir a alguien que repita, comprobar que se ha interpretado correctamente el mensaje...

Comprensión de mensajes emitidos por los medios de comunicación en un lenguaje con pocas connotaciones regionales o sociales:

Identificación del tipo de programa y comprensión de los datos más relevantes, previamente requeridos, de programas de televisión divulgativos y recreativos.

Participación en conversaciones sencillas en un contexto cotidiano, escolar y extraescolar, relacionado con los hábitos e intereses propios:

Utilización sistemática de la lengua estudiada para la comunicación habitual en el aula y las actividades de aprendizaje.

Utilización de la lengua extranjera en actividades simuladas de situaciones habituales de la vida cotidiana.

Estrategias de participación en la conversación: Atraer la atención, empezar y terminar la conversación, incorporarse a la conversación...

Incorporación al repertorio productivo de nuevas funciones comunicativas tales como expresar sentimientos, deseos y dudas, explicar, contrastar, comparar.

Uso espontáneo del vocabulario relativo a temas que respondan a necesidades de comunicación de los alumnos y al trabajo del aula.

Identificación e incorporación al repertorio de la lengua estudiada de palabras y estructuras semejantes en ésta y las otras lenguas conocidas.

Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera en las actividades de aprendizaje dentro y fuera del aula.

Comprensión y uso de la lengua escrita.

Comprensión de textos escritos breves:

Comprensión global y específica de cartas, fichas, notas y otros textos auténticos breves habituales en la comunicación escrita, en el aula y fuera de ella.

Comprensión global y específica con la ayuda del diccionario de textos de los medios de comunicación escrita: Artículos de revistas juveniles, noticias de actualidad...

Semejanzas gráficas y semánticas entre palabras afines en la lengua materna, la primera lengua extranjera y la segunda. «Amigos falsos».

Distinción entre datos y opiniones y entre la idea principal y las secundarias.

Utilización de estrategias básicas de comprensión lectora: Organización del texto, comprensión de palabras desconocidas a partir del contexto, disposición tipográfica...

Comprensión de textos escritos extensos con la ayuda del diccionario:

Comprensión de la línea argumental y la información relevante de textos de interés para los alumnos: Relatos y novelas breves, lecturas dialogadas...

Producción de textos escritos relacionados con las necesidades e intereses de los alumnos:

Textos con funcionalidad directa de tipo personal en el ámbito escolar y extraescolar: Apuntes, resúmenes, notas, cartas...

Organización y presentación adecuada al tipo de texto y a su propósito comunicativo.

Aprecio por la corrección en la interpretación y elaboración de textos escritos en la lengua extranjera.

Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje.

Elementos pragmático-discursivos que delimitan las intenciones comunicativas: Sobreentendidos, interrupciones, silencios, sonidos portadores de sentido...

Incorporación al repertorio productivo de nuevos elementos morfosintácticos tales como las oraciones de relativo, causales y finales.

Reconocimiento de la semejanza entre ciertas palabras y estructuras lingüísticas de las lenguas conocidas y la segunda lengua extranjera.

Utilización de estrategias para la obtención de información sobre la lengua: Preguntar la pronunciación, la ortografía, el significado, la corrección y propiedad de algún término o expresión.

Toma de conciencia de la propia capacidad para adquirir conocimientos de manera autónoma apoyándose en los conocimientos de otras lenguas y del mundo en general.

Aspectos socioculturales.

Identificación y análisis de las reglas y hábitos básicos que rigen las relaciones humanas y otros rasgos socioculturales clave que aparecen en los textos orales, escritos y visuales trabajados en clase.

Referentes sociales y culturales más generalizados entre los hablantes de la lengua estudiada: Medios de

comunicación, sistema educativo, personajes y fechas emblemáticas...

La cultura extranjera como el producto de interacciones entre individuos y grupos: Aspectos multiculturales presentes en las sociedades europeas.

Curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras culturas y sus habitantes.

4. Criterios de evaluación

1. Extraer la información global y los datos específicos de mensajes orales en intercambios comunicativos cara a cara sobre temas familiares para el alumno o previamente trabajados en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para comprender toda la información relevante de los mensajes emitidos por un interlocutor que hable con ellos directamente. Los temas familiares girarán en torno a sus necesidades materiales, relaciones familiares y sociales, sensaciones físicas y sentimientos, opiniones, experiencias y gustos personales, así como la organización del trabajo de clase. Los temas tratados previamente en el aula estarán relacionados, fundamentalmente, con aspectos básicos de la cultura y sociedad extranjera, cercanos al ámbito de experiencia de los alumnos.

2. Extraer la información global y los datos previamente requeridos de documentos orales breves con apoyo audiovisual sobre temas conocidos por los alumnos.

Se evaluará la capacidad de los alumnos para comprender textos grabados. Deberán entender aspectos clave tales como de qué trata el texto, el rol de los interlocutores, su estado de ánimo y actitud. Antes de enfrentarse al texto, el Profesor les indicará qué información concreta deben identificar y extraer.

3. Participar con cierta fluidez en conversaciones sencillas, incorporando las expresiones más usuales de relación social, sobre temas relacionados con el trabajo del aula y la experiencia propia.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse con el Profesor de forma sistemática en la lengua estudiada (saludar, pedir permiso, dar excusas, despedirse) y para tratar asuntos relacionados con el trabajo del aula (pedir aclaraciones, preguntar sobre el tipo de trabajo que se va a realizar, aclarar dudas, decidir cómo se organizan los grupos...). También se evaluará la capacidad de los alumnos para mantener entre sí o con el Profesor conversaciones breves relativas a su propia experiencia.

4. Extraer la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, siendo capaz de predecir significados con el apoyo del contexto y de sus conocimientos de otras lenguas.

A través de este criterio se puede evaluar la capacidad de los alumnos de comprender textos escritos auténticos y breves. Los textos se referirán a aspectos familiares para el alumno o de interés para él y a aspectos socioculturales trabajados en clase y corresponderán a sus conocimientos e intereses.

Los textos serán de extensión limitada tales como cartas informales, comentarios a trabajos, anuncios públicos y publicitarios, letras de canciones, folletos turísticos, poemas.

5. Leer de forma autónoma, utilizando todas las estrategias ya adquiridas en otras lenguas, textos con apoyo visual y libros para jóvenes y demostrar la comprensión mediante tareas.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los alumnos para comprender textos escritos más largos que los mencionados en el criterio anterior. El tipo de comprensión requerida será más general: La idea principal o argumento y las ideas secundarias más relevan-

tes. Entre las tareas exigidas al alumno para demostrar su comprensión se incluirán algunas que le pidan describir o reflejar el tipo de estrategias empleadas para enfrentarse con pasajes de mayor dificultad: Utilización del diccionario, recurso a palabras semejantes en otras lenguas, etc.

6. Redactar textos cortos y sencillos habituales en la comunicación escrita con la presentación adecuada y la suficiente corrección lingüística para poder ser comprendidos sin dificultad, aunque presenten algunas incorrecciones morfosintácticas.

Por medio de este criterio se intenta evaluar la capacidad de los alumnos para expresarse por escrito, aunque todavía de forma elemental, pero introduciendo algunos conectores que den cohesión a los textos. Los textos que se redacten tendrán que ver principalmente con la vida real de los alumnos: Notas informales, cuestionarios, invitaciones y felicitaciones, recados a compañeros, tarjetas postales. Aunque presenten incorrecciones deberán respetar el formato y la presentación adecuados.

7. Emplear los conocimientos adquiridos sobre el código lingüístico de la lengua extranjera para comprender las correcciones hechas por el Profesor.

Por medio de este criterio se trata de evaluar si los conocimientos que los alumnos tienen sobre el código lingüístico de la lengua extranjera les sirven para comprender, gracias a las explicaciones del Profesor, el motivo por el que cometen errores, es decir, comprender un lenguaje metalingüístico, de forma que, en un futuro, puedan autocorregirse.

8. Emplear todas las estrategias de comunicación disponibles, esforzándose por comprender y hacerse comprender en situaciones de comunicación cara a cara.

Se trata de evaluar fundamentalmente la actitud de los alumnos de esforzarse y arriesgarse a usar la lengua extranjera, utilizando todos aquellos recursos de los que dispongan y perdiendo el miedo a cometer errores.

9. Identificar los rasgos socioculturales lingüísticos y no lingüísticos que aparecen en los textos trabajados y utilizarlos para una mejor comprensión de dichos textos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para comprender adecuadamente los textos abordados en el aula, gracias a sus conocimientos de los rasgos socioculturales más relevantes que sean clave para la comprensión de los mismos: Forma de vida, costumbres, símbolos, estereotipos...

SEGUNDO CURSO

3. *Contenidos*

Comprensión y uso de la lengua oral.

Comprensión de mensajes orales de tipo interpersonal:

Interpretación rigurosa de mensajes orales cara a cara.

Identificación e interpretación de rasgos de humor e ironía.

Interpretación del tipo de relación interpersonal: Actitudes e intenciones explícitas e implícitas.

Estrategias comunicativas para una información más completa: solicitar precisiones, reformular hipótesis, comprobar que lo que se ha dicho ha sido correctamente interpretado...

Interpretación de gestos, tonos de voz, silencios y elementos que realizan la función fática.

Comprensión de mensajes emitidos por los medios de comunicación en un lenguaje con pocas connotaciones regionales o sociales:

Comprensión global y de los datos específicos previamente requeridos de programas de radio y televisión divulgativos, recreativos e informativos.

Participación en conversaciones sencillas en un contexto cotidiano escolar y extraescolar, relacionado con los hábitos e intereses propios:

Utilización de la lengua extranjera en actividades simuladas características de la vida cotidiana en los países en que se habla la lengua estudiada.

Utilización sistemática y fluida de la lengua estudiada para la comunicación habitual en el aula y las actividades de aprendizaje.

Estrategias de participación en la conversación: Colaborar al mantenimiento de la conversación, mantener el turno de palabra, cambiar de tema...

Incorporación al repertorio productivo de nuevas funciones comunicativas tales como hacer hipótesis, hacer suposiciones, contradecir, persuadir, argumentar.

Uso espontáneo del vocabulario relativo a temas que respondan a necesidades de los alumnos, al trabajo en el aula y la modalidad de Bachillerato elegida.

Reconocimiento de vocabulario y estructuras falsamente semejantes en las lenguas conocidas con el fin de evitar errores previsibles.

Interés por relacionarse con hablantes de otras lenguas, haciendo uso de los conocimientos en todas las lenguas estudiadas.

Comprensión y uso de la lengua escrita.

Comprensión de textos escritos breves:

Comprensión global y específica con la ayuda del diccionario de textos de divulgación relacionados con la modalidad de Bachillerato cursada y de textos de los medios de comunicación escrita: Artículos de periódicos y revistas.

Aplicación de las estrategias de comprensión lectora adquiridas en las lenguas conocidas a la lectura en la segunda lengua extranjera: Interpretación de indicios textuales, paratextuales e icónicos.

Transferencia de los conocimientos sobre la organización de distintos tipos de textos a la segunda lengua extranjera.

Análisis de la organización de los distintos tipos de textos.

Comprensión de textos escritos extensos con la ayuda del diccionario:

Comprensión de la línea argumental y las secuencias de acción de novelas escritas en un lenguaje contemporáneo y de una dificultad y temática adecuadas al nivel e intereses de los alumnos.

Comprensión de la organización, distintos tipos de secciones y características generales de revistas y periódicos.

Producción de textos escritos relacionados con las necesidades e intereses de los alumnos:

Elaboración de escritos creativos diversos: Descripciones, guiones para una exposición oral, relatos personales...

Utilización de técnicas instrumentales (diccionarios y otros libros de consulta) en la organización de textos ordenados y coherentes.

Valoración del proceso para la elaboración de textos escritos: Guión, redacción, corrección y producto final.

Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje.

Incorporación al repertorio productivo de nuevos elementos morfosintácticos tales como las oraciones subordinadas, la voz pasiva y la concordancia de los tiempos verbales.

Sistematización del conocimiento personal del sistema lingüístico de la segunda lengua extranjera: Reflexión sobre la lengua con el fin de construir una representación marco de su funcionamiento.

Formación de palabras: Prefijación y sufijación.

Utilización de recursos para obtener información sobre la lengua: Diccionarios, gramáticas y otros libros de consulta.

Utilización de estrategias de aprendizaje tales como establecer nexos mentales, revisar, practicar, repetir, deducir, analizar y resumir.

Interés por progresar y adquirir nuevos conocimientos sobre el sistema lingüístico para conseguir una comunicación más eficaz.

Aspectos socioculturales.

Referentes sociales y culturales clave entre los hablantes de la lengua estudiada: La prensa, la publicidad, las relaciones laborales, el cine...

Tratamiento de los aspectos más sobresalientes de la actualidad a través de los medios de comunicación.

Interpretación de algunos rasgos que definen el comportamiento sociolingüístico de los hablantes de la lengua extranjera, basándose en claves lingüísticas (entonación, registros de lengua, variedades coloquiales,...) y no lingüísticas (elementos icónicos, gestos, actitudes).

Recursos socioculturales para el autoaprendizaje: Centros culturales, librerías, puntos de información y documentación...

Actitud abierta y respeto hacia la herencia cultural de otros pueblos.

4. Criterios de evaluación

1. Extraer la información global y los datos específicos contenidos en los mensajes interpersonales intercambiados en situaciones comunicativas, incluso imprevistas, sobre temas familiares para el alumno, de su interés y relacionados con el entorno sociocultural de la lengua extranjera.

Se trata de comprobar con este criterio si el alumno ha adquirido una cierta autonomía en la comprensión oral para poder hacer frente a situaciones diversas, pero integradas en su experiencia y conocimiento del mundo. El alumno manejará diferentes recursos para obtener una información más definida (aclaraciones, reajuste de información...).

2. Extraer la información primordial y los datos más relevantes en documentos orales breves con apoyo audiovisual y cuyo lenguaje no comporte connotaciones sociales y regionales no abordables para el alumno, enmarcados en un contexto sociocultural en lengua extranjera.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión global y el desarrollo de la comprensión selectiva de documentos de vídeo y televisión (programas cortos de opinión, recreativos, cortometrajes divulgativos, grabaciones tomadas de situaciones reales...). Se trata de comprobar si el alumno es capaz de identificar la situación de comunicación, seleccionar la información útil y distinguir entre datos y opiniones en contextos comunicativos próximos a sus hábitos e intereses.

3. Participar en conversaciones sencillas, utilizando estrategias lingüísticas y no lingüísticas, con la suficiente corrección idiomática para poder mantener un intercam-

bio fluido y comprensible, tanto en situaciones habituales como en aquellas no familiares que requieran la utilización lingüística de todos los recursos adquiridos.

Este criterio evalúa la capacidad de planificar el discurso propio, al acometer textos orales con distintos esquemas formales (narrativo, descriptivo, expositivo), contextualizados en situaciones de comunicación concretas, poniendo en funcionamiento el trabajo de aprendizaje previo realizado en el aula.

4. Extraer de forma autónoma la información global y específica contenida en escritos auténticos breves en situaciones habituales de comunicación (cartas, fichas, notas,...) o en medios de comunicación escrita (noticias, pequeños anuncios,...).

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para comprender textos con sentido completo, apoyándose en indicios textuales, paratextuales y, en su caso, icónicos, así como en las estrategias de comprensión lectora ya adquiridas en otras lenguas conocidas.

5. Leer de forma individualizada textos de extensión limitada, relacionados con los intereses y los gustos de aprendizaje y ocio del alumno, utilizando material de consulta y demostrando la comprensión mediante tareas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para seguir el hilo argumental y las distintas secuencias de acción de libros de relatos, biografías y novelas asequibles, relacionados con sus gustos e intereses.

6. Redactar textos sencillos de extensión limitada con un propósito comunicativo específico, tanto escolar como extraescolar, con una organización textual adecuada y comprensible para el receptor.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de manera concisa, coherente y adecuada al propósito de la comunicación. Los textos podrán ser cartas de distintos tipos, guiones para una exposición, relatos personales...

7. Emplear adecuadamente los conocimientos adquiridos sobre el código lingüístico de la lengua extranjera para poder corregir y mejorar la producción propia y comprender con eficacia la producción ajena, en un contexto comunicativo.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para trasladar los conocimientos sobre la lengua adquiridos en actividades de aprendizaje a su propia actuación comunicativa, aplicando las reglas y estrategias para reconocer la corrección, coherencia y adecuación en las producciones propias y ajenas.

8. Integrar en el uso autónomo de la lengua extranjera las estrategias comunicativas y los recursos expresivos adquiridos en el aprendizaje de otras lenguas ya conocidas para conseguir una mayor eficacia comunicativa.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para aplicar la experiencia previa en otras lenguas con vistas a conseguir una competencia comunicativa. El alumno debe ser capaz de utilizar reglas y estrategias (formular aclaraciones, parafrasear, deducir significados, interpretar elementos icónicos y gestuales...) para impedir que se rompa la comunicación, completando sus carencias lingüísticas en la segunda lengua extranjera.

9. Identificar los rasgos socioculturales lingüísticos y no lingüísticos que aparecen en las situaciones de comunicación y en los documentos abordados y utilizarlos para facilitar la interacción comunicativa.

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de reconocer en la comunicación tanto oral como escrita los rasgos de tipo sociocultural que se hayan trabajado en el aula y transferirlos a su propia actuación comunicativa.